

ACTA 848-18

Sesión ochocientos cuarenta y ocho guión, dos mil dieciocho, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles catorce de febrero del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (Justificado)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal (Justificado)

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 847-2017.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Asuntos varios Dirección General:
 - Solicitud, por la vía del Reclamo Administrativo, que hace la señora Margot Guillén, adjudicataria de la Contratación de los Cuentos de Campaña en el 2016, por un dinero que, a juicio de ella, se le adeuda desde noviembre de 2016.
 - Solicitud de compra de obra de Álvaro Bracci, caso que fue llevado a Junta desde

2016.

6. Informe Administrativo.
 - Estados financieros.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 847-2018.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos cuarenta y siete del dos mil dieciocho.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 846-2017, del miércoles 13 de diciembre de 2017.

-Los Miembros de la Junta Administrativa solicitan a la MSc. María Elena Masis Muñoz, darle el debido seguimiento a los siguientes acuerdos que están pendientes de cumplimiento:

**“-TRASLADAR AL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, ACUERDO TOMADO
EN SESIÓN ORDINARIA N°842-2017, DE FECHA**

MIÉRCOLES 08 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE LITERALMENTE DICE:

“REASIGNAR LA PLAZA N° 002239, CLASE TÉCNICO DEL SERVICIO CIVIL I, A CLASE PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL I A, CON ESPECIALIDAD EN BIBLIOTECOLOGÍA, DE ACUERDO A LA DIRECTRIZ 053-H, PUBLICADA EN LA GACETA DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2016.”.

A FIN DE QUE INICIE LOS TRÁMITES ANTE RECURSOS HUMANOS Y EL SERVICIO CIVIL, SEGÚN CORRESPONDA.---

-DELEGAR AL MSc. ADRIÁN CHAVES MARÍN, COORDINADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUSEOLÓGICO, HACER LA AVERIGUACIÓN SOBRE SI EXISTE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA SOBRE PIEZAS QUE EL MUSEO NACIONAL TENGA RESGUARDADAS REFERIDA A LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857, O QUE FORMARA PARTE DEL PRIMER MUSEO JUAN SANTAMARÍA Y SÍ ESTAS FUERON SOLICITADAS A DICHO MUSEO NACIONAL EN ALGÚN MOMENTO.--”.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masis Muñoz, informa sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en Sesión 847-2018.

1) El 29 de enero de 2018, asistí a diferentes reuniones en el Ministerio de Cultura y Juventud: Auditoría, Planificación, Oficina de Recursos Humanos. En todas estas reuniones me acompañó la señora Rebeca López, asistente de la Ministra de Cultura. En cada uno de estos despachos me recibió el Jefe de cada Despacho. Por eso con pleno conocimiento de causa, me informaron que la Plaza N° 509365, Profesional de Servicio Civil 1B, con especialidad en Fomento de Actividades Culturales, está CONGELADA. Al parecer no se hizo un trámite, que se llama *“pedimento de personal”*...Por lo que, de momento, no se podrá nombrar a nadie en propiedad. Era un asunto transitorio. Y, ahora habrá que esperar, a ver qué va a resolver el nuevo gobierno.

Con respecto a la reasignación de la plaza N° 002239, clase Técnico de Servicio Civil 1, a clase de Profesional de Servicio Civil 1 A, con especialidad en **Bibliotecología**...este es un trámite que está pendiente y que se debe consultar el procedimiento, para realizarlo.

2) Con respecto a los trámites que se deben realizar para tratar la enfermedad del funcionario Antonio Vargas Campos, encargado de colecciones de este Museo. El 29 de enero de 2018 se le hizo la consulta a la Psicóloga Clínica del Ministerio y su respuesta, se adjunta a este informe. Por lo demás, en esta semana se estará realizando la Evaluación del desempeño laboral de este funcionario, y le he pedido al señor Adrián Chaves, coordinador del Área de Servicios Museológicos, que realice una calificación objetiva, con base en el historial de cartas y oficios que se le enviaron al señor Vargas en el 2017 (tanto por la anterior directora, como por el mismo Adrián Chaves). Sin embargo, creo que es un asunto delicado, que habrá que tratar con cautela. Quizá habrá que darle otras funciones a este funcionario. Se adjunta correo donde la Psicóloga clínica del Ministerio de Cultura y Juventud, indica los pasos a seguir en estos casos, donde primeramente el funcionario debe comunicar de su enfermedad y no asumirlo por lo que otros han dicho, sí el funcionario lo comunicó la administración debe enviarle una nota con las opciones o instándole a buscar tratamiento o ayuda, y este debe comunicar de sus tratamientos o otras acciones que está tomando para tratar su problema. Sí este no comunica o incumple las normas se debe tratar como a cualquier otro funcionario que incurra en una falta y darle el debido proceso.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere hablar con él y preguntarle sí el acepta que es un enfermo alcohólico, siendo su respuesta afirmativa, indicarle que debe informarlo por escrito e instarlo a que siga toda la normativa para tratar su enfermedad, ya que de lo contrario se tendrá que tomar las medidas correspondientes.

- Se le solicita a la Directora General del Museo coordinar una reunión con el funcionario Antonio Vargas Campos, para tratar esta situación lo antes posible.

3) En relación con el nombramiento del señor Rafael Ángel Méndez, como representante del Museo Juan Santamaría en la Comisión del Monumento a Nicolás Aguilar Murillo,...ya le pasé el nombre y el correo electrónico de don Rafael Méndez a Betsy Murillo, que es el enlace del Ministerio de Cultura y Juventud para

este tema. Se envió oficio a la Ministra de Cultura y Juventud, comunicando oficialmente este nombramiento.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

4) En relación con el trámite para la contratación de un abogado, y/o algún otro profesional, para proyectos específicos; aún no he podido analizar esta posibilidad, con el coordinador administrativo del Museo. Sin embargo, como todo proceso administrativo, tiene que pasar por el tema de las contrataciones directas.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

5) Con respecto a la propuesta para el uso del espacio que estaba destinado para la cafetería del Museo, propongo dos posibles usos:

- Usar este espacio para una sala para exposiciones temporales de artistas del Proyecto Liber-Arte. Firmar un Convenio con el Ministerio de Justicia y Paz, por tres meses (marzo, abril, mayo), para que ellos puedan colocar una muestra de artistas emergentes de la UAI “Reinaldo Villalobos Zúñiga”, módulo especial de La Reforma. Desde mediados del año pasado estuve apoyando a Ileana Rodríguez, consultora del Ministerio de Justicia y Paz, en un proyecto que pretende la reinserción social de los privados de libertad, impartiendoles educación y un oficio digno. En este caso específico, se haría una muestra del trabajo de 8 reclusos, que han recibido talleres de pintura con varios artistas costarricenses de reconocida trayectoria, quienes han donado su tiempo y sus conocimientos para impartirles clases de Arte. En cuatro meses han logrado resultados asombrosos. Si se lograra firmar este convenio, se le solicitaría al Ministerio de Justicia y Paz, que ellos se encarguen del montaje de las obras, confección de las cédulas y todo lo necesario para su exhibición. Se colocaría un cartel con el teléfono de la consultora del Ministerio de Justicia, Ileana Rodríguez, que se haría cargo de retribuir a cada quien el producto de su trabajo. Así los residentes de la UAI de San Rafael de Alajuela, estarían ayudando a sus familias y recuperando su dignidad como ser humano y adquiriendo nuevas formas de obtener ingresos.
- Otra posibilidad, es colocar los libros publicados por el Museo Juan Santamaría, en vitrinas, y dejar algunos ejemplares, con una cadenita o cordón, para que los usuarios los puedan hojear. Se colocaría un rótulo, indicándole a los interesados, con cuál funcionario de la Administración, los podría adquirir.

- Las dos propuestas no son excluyentes. Se podrían llevar a cabo, ambas opciones, pues si algo tiene el Museo Juan Santamaría, es *ESPACIO*. Y, el público que nos visita saldría ganancioso, con una exposición más para disfrutar.

-Analizado y discutido el tema la Junta Administrativa toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

TRASLADAR AL CONSEJO DE EXPOSICIONES TEMPORALES, LA PROPUESTA PARA QUE SE REALICE UN CONVENIO O ACUERDO ENTRE ESTE MUSEO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, PARA QUE POR TRES MESES SE REALICE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DE ARTISTAS DEL PROYECTO LIBER-ARTE, AQUÍ EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

6) Proyecto de recuperación e interpretación de la evidencia cultural de la Batalla de La Trinidad (1856- Sarapiquí), presentado por las Arqueólogas Maureen Sánchez, Virginia Novoa y Mauricio Ortiz de la Academia Morista de Costa Rica...para su análisis tanto legal, como presupuestal y emisión de criterio técnico para determinar la posibilidad de apoyar dicho proyecto.

El 1º de febrero atendí a la señora Maureen Sánchez y a su esposo, el también antropólogo, José Ramírez, quienes explicaron el proyecto en que vienen trabajando desde 2016, junto con don Mauricio Ortiz, de la Academia Morista. Proyecto que han venido realizando *ad honorem*, y que hasta la fecha han realizado los siguientes pasos:

- Ya se realizó una prospección física del sitio, que la coordinaron con la UCR y por eso es muy posible que se vayan a encontrar en ese sitio: metales, fósiles, trincheras, restos óseos.
- El sitio de La Trinidad, se dio en una franja a orillas del Río San Juan y, dada la inseguridad de la zona, don Mauricio tuvo que comprar el terreno, pagar para que lo limpiaran, cercarlo, se construirán dos letrinas. La idea es realizar la excavación arqueológica lo antes posible, pues el terreno podría enfrentar actos de *precarismo* y/o de incursiones al terreno para realizar *huaquerismo*, y circunstancias asociadas a deslaves, erosión y demás causas naturales, que

podrían poner en peligro las evidencias arqueológicas, por estar cerca del Río San Juan.

- Ya se hizo un primer acercamiento con el Centro de Investigación en Ciencias Geológicas de la UCR y se encontraron balas minié, objetos de vidrio.
- Se concluyó la investigación bibliográfica.
- Se realizó un análisis del sitio, con el mejor equipo de *geo radar* que existe en el país, que pertenece al ICE, y es así como se determinó que en el sitio existen objetos redondos de metal, que podrían ser balas de cañón, objetos largos de metal, que podrían ser *rifles* o *macanas*.

Ahora bien; lo que están solicitando al MHCJS es un estimado de 11.434 millones de colones, para realizar la temporada de trabajo de campo 2016 -2017.

Según doña Maureen, ellos se comprometen a entregar al MHCJS, las cajas con todo lo que se excavó.

CRITERIO TECNICO: A finales de enero de 2018, envié un correo a la señora Myrna Rojas, Jefa del Departamento de Antropología e Historia del MNCR, quien me respondió que no existe ningún impedimento legal que impida al MHCJS apoyar la excavación, pues por tratarse de un sitio del siglo XIX, no hay problema en que el Museo Juan Santamaría colabore con este proyecto. Recomendó, la presentación del proyecto a la Comisión Arqueológica Nacional, para que ellos den el aval y estén enterados, por si se toparan con restos prehispánicos.

A la reunión con los Arqueólogos, cité a don Gerardo Arias, el coordinador administrativo, quien nos hizo ver la imposibilidad de realizar en este año cualquier colaboración al respecto, pues por ser un proyecto tan novedoso (*sería la primera vez que se realiza una excavación arqueológica científica de un sitio de la Campaña Nacional*), esto no está tipificado en el presupuesto del Museo Juan Santamaría. No se puede actuar con tanta celeridad, ya que los arqueólogos pretender realizar el trabajo de campo en Semana Santa. No se puede sacar dinero, tan fácilmente de las arcas del Estado. La única forma de poder colaborar sería matricular este proyecto como un Proyecto de Investigación, con el fin de realizar una Exposición temporal en el 2019, sobre el sitio La Trinidad. En mayo de 2018, se dejaría reservado el presupuesto, para poder financiar el año entrante la exposición, la publicación de libro, catálogo de mano, audiovisual sobre La Batalla de La Trinidad. Para esto se haría una contratación con oferente único, y, alguno de los investigadores tendría que inscribirse en el registro de proveedores del SICOP, para que el Estado los

pueda contratar para que realicen la Exposición temporal. Al término de la exposición, los objetos expuestos pasarían a formar parte de las colecciones del MHCJS. Según el coordinador administrativo, si se encontraran restos óseos, estos podrían ser depositados en una tumba que tiene el Museo en el cementerio de Alajuela, para los combatientes de la Campaña de 1856 -18657.

En todo caso, este es un tema, que habría que analizar con cuidado y realizar todas las preguntas pertinentes al MNCR. (En caso de encontrar restos óseos).

-Analizado y discutido el tema, se le solicita a la Directora General dar respuesta a la solicitud de acuerdo a los criterios emanados por la administración.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE A LA SEÑORA MAUREN SÁNCHEZ, ARQUEÓLOGA Y AL SEÑOR MAURICIO ORTIZ DE LA ACADEMIA MORISTA COSTARRICENSE (AMC), QUE LAMENTABLEMENTE ES IMPOSIBLE PARA EL MUSEO REALIZAR ALGUNA COLABORACIÓN ECONÓMICA, PARA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA EVIDENCIA CULTURAL DE LA BATALLA DE LA TRINIDAD, DURANTE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856, SARAPIQUÍ, YA QUE EL MISMO NO ESTÁ TIPIFICADO EN EL PRESUPUESTO 2018 DEL MUSEO. SIN EMBARGO, SE PUEDE VALORAR PARA EL AÑO 2019, MATRICULAR ESTE PROYECTO COMO UN PROYECTO DE EXPOSICIÓN, CON EL FIN DE REALIZAR UNA MUESTRA TEMPORAL, SOBRE EL SITO LA TRINIDAD, LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO, CATÁLOGO DE MANO Y AUDIOVISUAL SOBRE EL TEMA, PARA LO CUAL TENDRÁN QUE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES DETALLES:

- 1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO (ENFOCADO EN LA RUTA DE LOS HÉROES), CON OBJETIVOS, ASPECTOS TÉCNICOS Y DE PRESUPUESTO.---**
- 2. INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SICOP.---**
- 3. PRESENTACIÓN DEL TEXTO DEL LIBRO AL CONSEJO EDITORIAL DE ESTE MUSEO.---**

4. LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEBE ESTAR LISTO PARA MAYO DE 2018, PARA RESERVAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.---

7) Actualización de la página web: El martes 6 de febrero recibí al señor Francisco Gómez y Maybbel Richards de la empresa ROLOSA, adjudicataria del Cartel de contratación para dar soporte técnico y mantenimiento a la página web del MHCJS. Esta empresa fue contratada en noviembre de 2017 y brindará servicio por un año (hasta noviembre de 2018). La página web se encontraba bastante desactualizada, y según las cláusulas del contrato ya teníamos que pagar el 25% del monto de la contratación en febrero. (275.000 colones). Sin embargo, lo que ellos aducen es que durante todo este tiempo no se pudieron reunir con la anterior directora, ni con Adrián, por estar sumamente ocupado con los Talleres de Verano. Por esa misma razón, yo los llamé y los cité para el 06 de febrero. En esta reunión participó también Adrián y se llegó al acuerdo que el funcionario del Museo tenía que pasarles una serie de cambios para que ellos los hicieran visibles en la página web. Se le dio un plazo a Adrián de 15 días para que les pasara los cambios más urgentes. Pues si no se les dan insumos, ellos no pueden trabajar. Yo me comprometí a actualizar la lista de los funcionarios y los miembros de la Junta Administrativa, antes del 15 de febrero.

A raíz de la visita de ROLOSA, nos dimos cuenta de que no se está pagando el servicio de mantenimiento y actualización del servicio de correo institucional. Ellos nos ofrecen dar este servicio hasta noviembre de 2018. Revisaron la computadora de la dirección y me dijeron que está infestada de virus, por lo que hay que descartarla. La mayoría de las computadoras no tienen antivirus. La empresa ROLOSA, me ofreció brindarnos temporalmente un antivirus para 15 computadoras, mientras adquirimos licencias para todos los equipos. Me explicó que por esa razón, es probable que muchos de los adjuntos que se envían a cuentas de correos del MCJ, no los puedan abrir en el MCJ, pues al salir con virus, los antivirus los detectan y los bloquean.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

8) Aspectos positivos:

- El 1° de febrero dio inicio el proyecto de restauración eléctrica del edificio. Se realizan revisiones del avance de obras cada semana. Este proyecto se va a extender hasta mayo -junio del 2018.
- Con el ICE se coordinó para que nos instalen un sistema de cable, mediante “fibra óptica”, lo cual aceleró la navegación por internet y le permite al Museo una mayor conectividad en la web.
- El 19 de febrero inicia el proyecto de revisión del inventario de las obras del Museo. Proyecto a cargo de cinco voluntarios y dos funcionarios de planta (Antonio Vargas y Andrés Núñez Valerio).
- El 9 de febrero inició un proyecto de vinculación urbana del Museo Juan Santamaría, a cargo de Andrea Ramos Arroyo, estudiante de cuarto año de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, del Instituto Tecnológico de Costa Rica. El proyecto consta de 192 horas de práctica profesional. El MHCJS le proveyó de un espacio para que trabaje dos días por semana, hasta el mes de mayo – junio. Al finalizar deberá entregar a la institución un Informe que demuestre el cumplimiento de los objetivos que se propuso en su investigación. La Dirección del Museo supervisará personalmente, los avances de esta investigación.
- El señor Guillermo Jiménez ya entregó los estados financieros del 2017 a Contabilidad Nacional y estamos al día con eso. En esta semana se trasladará a trabajar al Departamento Financiero del MCJ, dos días por semana, como una especie de “pasantía” para ponerse al día con los pendientes.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos varios Dirección General:

1. Solicitud, por la vía del Reclamo Administrativo, que hace la señora Margot Guillén, adjudicataria de la Contratación de los Cuentos de Campaña en el 2016, por un dinero que, a juicio de ella, se le adeuda desde noviembre de 2016.

-La MSc. María Elena Masis Muñoz, informa sobre situación que se dio desde el año 2016, por supuesto incumplimiento en la contratación de Cuentos de Campaña, ya que la adjudicaría por problemas del mal tiempo producto del Huracán Otto, no

realizaron las visitas en las zonas que se debían realizar, pero sí las realizaron en otra zona del país que no se vio afectada por dicho Huracán y no se les pagó; por lo que ahora ellos presentan reclamo administrativo solicitando se les pague.

-Analizado y discutido ampliamente el tema, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

TRASLADAR A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, RECLAMO ADMINISTRATIVO DE LA SEÑORA MARGOT GUILLÉN, ADJUDICATARIA DE LA CONTRATACIÓN N°2016CD-000014-0014100 001, PRODUCCIÓN “GIRA CUENTOS DE CAMPAÑA”, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA; CON EL FIN DE QUE SE NOS ASESORE SOBRE EL PROCEDIMIENTO MÁS CONVENIENTE A SEGUIR.---

2. Solicitud de compra de obra de Álvaro Bracci, caso que fue llevado a Junta desde 2016.

-Se presenta oficio ASM-MHCJS-004-2018, del MSc. Adrián Chaves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, donde solicita se retome el proceso de compra iniciado en el año 2016, de la obra pictórica “La Mujer del General”, del artista Álvaro Bracci, valorada en \$1500.00 (mil quinientos dólares), según oferta presentada por el artista. La citada obra cumplió con todos los requisitos establecidos para la compra de arte, por parte de las Instituciones de gobierno. Se adjuntan criterios de curaduría externa, emitido por la Licda. Laura Mariana Raabe Cercone; además del acuerdo emitido por la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense y oferta del artista Álvaro Bracci. También indica que el proceso de compra no se concretó en el 2017, debido a que el artista debía inscribirse en la plataforma de compras del Estado, SICOP. Este proceso lo concretó en el mes de diciembre del año anterior, por lo que revive el institucional de adicionar esta pieza a su colección.

-Analizada y discutida la solicitud, los miembros de la Junta Administrativa están de

acuerdo con la compra de la obra, siempre y cuando se cuente con el presupuesto para esta compra.

ARTÍCULO SEXTO: Procesos de Contratación.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, solicita el inicio de los siguientes procesos de contratación:

1. Contratación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD AL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

2. Héroes Visitan Comunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO HEROES VISITAN COMUNIDADES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

3. Servicio de transporte Héroes Visitan Comunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROYECTO HÉROES VISITAN COMUNIDADES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---

4. Servicio de transporte Héroes Visitan Comunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA TALLERES RUTA DE LOS HÉROES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---

5. Actividad Cultural para el 11 de abril del 2018.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DIONISIO CABAL Y EL GRUPO LA CRUCETA, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CANTATA “LA CAMPAÑA NACIONAL (1856-1857)”, PARA EL 11 DE ABRIL DEL 2018, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---

6. Giras “Sobre los Pasos de nuestros Héroes”.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LAS GIRAS “SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES”, PARA EL AÑO 2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---

7. Compra de Útiles, Materiales de Oficina y Cómputo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE ÚTILES, MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO.---

8. Servicios de diagramación, diseño e impresión de Libros.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA IMPRENTA PARA EL SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LOS SIGUIENTE LIBROS: *REFLEXIONES EN TORNO AL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS CENTROAMERICANAS, INDEPENDENCIAS Y FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES, 1821 – 1860. LAS FUERZAS ARMADAS Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE, 1821-1870.* DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.-

9. Compra de la obra “La Mujer del General”.

Se le consulta al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, sí se cuenta con presupuesto para la compra de obra de arte.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que en esa partida para adquisición de obras, se cuenta con ¢5.000.000.00 (cinco millones).

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE LA OBRA “LA MUJER DEL GENERAL” DEL ARTISTA ÁLVARO BRACCI, PARA LA COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, CUYA COMPRA ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.500 (MIL QUINIENTOS DÓLARES), ESTO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS, APROBACIÓN DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE Y SEGÚN OFERTA PRESENTADA POR EL AUTOR.---

ARTÍCULO SÉTIMO: Informe solicitado para la Auditoria Interna.

-Se adjunta oficio y documentos de respaldo, para su revisión.

-Los miembros de la Junta Administrativa, acuerdan ver este tema en una sesión extraordinaria, para que se analice ampliamente, antes de enviarlo a la Auditoria Interna.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 9:30 A.M, PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME A LA AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, REALIZADO POR EL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

ARTÍCULO OCTAVO: Precio de venta del Libro.

Se presenta el estudio de costo de producción y venta del Libro *L'ánima sola de Chico Muñoz y Fantasma por error*, para su análisis y determinar el precio de venta.

ASUNTO: Estudio de Costo de producción y venta

LIBRO: Libro "L' ánima sola de Chico Muñoz y Fantasmas por error"

ISBN: 978-9977-953-77-9

AUTOR: JORGE ARROYO PEREZ.

FORMATO: 132 p.:il.col.; 23 x 25 cm

PAGINAS: 132

PAPEL: Papel Bond Blanco 75 gr

PORTADA: En cartulina Tipo C 12

EDICION:

Ejemplares Corrientes	300
Ejemplares de Lujo	0
Total	300

A. GASTOS GENERALES DE LA EDICION .

A1. Diagramación, montaje y planchas	300	958.33	287,500.00
A2.	0	0.00	0.00
A3.	0	0.00	0.00
A4. Impresión	300	7,010.00	2,103,000.00
A5. Otros Gastos	0	0.00	0.00
Total Gastos Generales			2,390,500.00

B. DISPOSICION DE EJEMPLARES:	Edición	Reserva	Venta	Unidades
B1. Corrientes	300	300		

C. PRECIO DE COSTO UNITARIO:

C1. Gastos generales de edición			
Entre el número de ejemplares,			
Destinados para la venta:	2,390,500.00	300.00	7,968.33

COSTO EJEMPLAR: 7,968.33

D. FIJACION PRECIO DE VENTA:

D1. Costo del Ejemplar por el Factor		Corriente	Lujo
1) Factor	1.5	11,952.50	
2) Factor	2.0	15,936.67	
3) Factor	2.5	19,920.83	
4) Factor	3.0	23,905.00	
5) Factor	3.5	27,889.17	
6) Factor	4.0	31,873.33	
7) Factor	4.5	35,857.50	

E. GASTOS INCLUIDOS:

E1. Derechos de Autor	10%
-----------------------	-----

E2. Distribución 15%

E3. Publicidad 3%

F. GANANCIA HIPOTETICA DEL MUSEO

F1. Factor	1.5		11,952.50
a) Derechos de Autor	10%		1,195.25
b) Distribución	15%		1,792.88
c) Publicidad	3%	358.58	
d) Costo		7,968.33	10,956.46
Por ejemplar...			996.04
Por edición...			4, 980,208.33
F2. Factor	2		15,936.67
a) Derechos de Autor	10%		1,593.67
b) Distribución	15%		2,390.50
c) Publicidad	3%		478.10
d) Costo		7,968.33	11,952.50
Por ejemplar...			3,984.17
Por edición...			19, 920,833.33
F3. Factor	2.5		19,920.83
a) Derechos de Autor	10%		1,992.08
b) Distribución	15%		2,988.13
c) Publicidad	3%		597.63
d) Costo		7,968.33	12,948.54
Por ejemplar...			6,972.29
Por edición...			34, 861,458.33
F4. Factor	3.0		23,905.00
a) Derechos de Autor	10%		2,390.50
b) Distribución	15%		3,585.75

c) Publicidad		3%	717.15	
d) Costo			7,968.33	13,944.58
Por ejemplar...			9,960.42	
Por edición...			49, 802,083.33	
F5. Factor 3.5			27,889.17	
a) Derechos de Autor		10%	2,788.92	
b) Distribución	15%		4,183.38	
c) Publicidad		3%	836.68	
d) Costo			7,968.33	14,940.63
Por ejemplar...			12,948.54	
Por edición...			64, 742,708.33	
F6. Factor 4.0			31,873.33	
a) Derechos de Autor		10%	3,187.33	
b) Distribución	15%		4,781.00	
c) Publicidad		3%	956.20	
d) Costo			7,968.33	15,936.67
Por ejemplar...			15,936.67	
Por edición...			79, 683,333.33	
F7. Factor 4.5			35,857.50	
a) Derechos de Autor		10%	3,585.75	
b) Distribución	15%		5,378.63	
c) Publicidad		3%	1,075.73	
d) Costo			7,968.33	16,932.71
Por ejemplar...			18,924.79	
Por edición...			94, 623,958.33	

Analizados el costo del ejemplar por factor, se determina que los precios son muy altos debido a los gastos de impresión y al poco tiraje del ejemplar, por lo que se valora dejarlo en el precio de costo y redondearlo a ¢7500.00 (siete mil quinientos colones).

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ESTABLECER EL PRECIO DE VENTA DEL LIBRO, L'ÁNIMA SOLA DE CHICO MUÑOZ Y FANTASMA POR ERROR, DEL AUTOR JORGE ARROYO PÉREZ, EN LA SUMA DE SIETE MIL QUINIENTOS COLONES (¢7.500.00).-

ARTÍCULO NOVENO: Estados financieros.

Quedan pendientes para verlos en la Sesión extraordinaria del miércoles 21 de febrero de 2018.

ARTÍCULO DÉCIMO: Correspondencia.

1. Oficio SIA-UCR-0129-2018. De la Dra. Susan Campos Fonseca, Directora, Sede Interuniversitaria de Alajuela. Solicita el préstamo del Auditorio para celebrar Conferencia Inaugural del I Ciclo Lectivo 2018 de la Sede Interuniversitaria UCR de Alajuela, el jueves 15 de marzo de 2018, de 10 a.m a 12 m.d. Tema “Los desafíos del aprendizaje en la interdisciplinariedad y la innovación”.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA SEÑORA SUSAN CAMPOS FONSECA, DIRECTORA, SEDE INTERUNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN ALAJUELA, EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, PARA CELEBRAR CONFERENCIA INAUGURAL DEL I CICLO LECTIVO 2018, TEMA “LOS DESAFÍOS DEL APRENDIZAJE EN LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y LA INNOVACIÓN”, POR EFECTUARSE EL JUEVES 15 DE MARZO DE 2018, DE 10 A.M A 12 M.D. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO.---

2. Oficio MA-OMM-014-2018, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora Oficina municipal de la Mujer. Solicita el préstamo de una sala taller, para desarrollar un curso de capacitación en liderazgo femenino, dirigido a un grupo de

25 mujeres, los miércoles a partir del 21 de febrero al 30 de mayo de 2018, en horario de 1:30 p.m a 4:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA LICENCIADA MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, PARA DESARROLLAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO FEMENINO, DIRIGIDO A UN GRUPO DE 25 MUJERES, LOS MIÉRCOLES A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2018, EN HORARIO DE 1:30 P.M A 4:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO.---

3. Oficio TND-DIR-08-2018, de la M.A. Ivonne Durán Orozco, Directora del Taller Nacional de Danza. Solicita el préstamo del Auditorio para que la profesora Alejandra Ortiz Rodríguez, cédula 1-606-076 y funcionaria del Taller Nacional de Danza, pueda continuar brindándole a los adultos mayores, un taller de acondicionamiento físico, los miércoles y viernes de 10:00 a.m a 11:30 a.m, en los meses de marzo, abril y mayo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA M.A. IVONNE DURÁN OROZCO, DIRECTORA DEL TALLER NACIONAL DE DANZA, EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, PARA QUE LA PROFESORA ALEJANDRA ORTIZ RODRÍGUEZ, IMPARTA TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO A ADULTOS MAYORES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES, EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, DE 10:00 A.M A 11:30 A.M. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO.---

4. Acuerdo del Consejo Editorial del Museo, que literalmente dice:

“El Consejo Editorial **ACUERDA:**

SOLICITAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA LA POSIBILIDAD DE VENDER LOS LIBROS DEL MUSEO CON UN 30% DE DESCUENTO, AL SEÑOR GUILLERMO GONZÁLEZ, LIBRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.---”.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR LA VENTA DE LIBROS DEL MUSEO CON UN 30% DE DESCUENTO, AL SEÑOR GUILLERMO GONZÁLEZ, LIBRERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y DEMÁS LIBRERÍAS DEL PAÍS, QUE DESEEN ADQUIRIRLOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN.---

5. Nota de fecha 15 de febrero de 2018, de Jesús Araya Hernández, donde solicita respondan al proceso administrativo que se encuentra en curso contra su persona en la oficina jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, referente a la licitación del Proyecto de Exposición de la Imprenta Sibaja, ya que hace un año que presentó todos los requerimientos solicitados y el proceso no ha tenido un resultado final, con el fin de sentar las responsabilidades del caso.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENCARGAR A LA MSc. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, HACER CONSULTA A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE EL ESTADO DE LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL POR INCUMPLIMIENTO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014 LA-000053-75102, DENOMINADA “SERVICIO DE MONTAJE DE EXPOSICIÓN IMPRENTA SIBAJA”, YA QUE EL SEÑOR JESÚS MARÍA ARAYA HERNÁNDEZ, ESTÁ CONSULTANDO A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE LO RESUELTO.---

6. Copia de oficio MHCJS-DG-007-2018 de la MSc. María Elena Masis Muñoz, Directora General MHCJS. Dirigida al Sr. Guillermo Jiménez González. Donde se le solicita de acuerdo al oficio AI-191-2017, del 04 de agosto de 2017, de la

Auditoria Interna del Ministerio de Cultura y Juventud, remita a ese despacho los registros contables llevados digitalmente en Excel, desde el año 2010 hasta el 2017, a más tardar el 07 de marzo de 2018.

-Se dan por enterados.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Asuntos varios.

1. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que como responsabilidad en su puesto de tesorero se ve obligado a informar de una situación que se presentó en el mes de diciembre de 2017, con la planilla del Aguinaldo que la administración se la llevó a firmar un día después de que se había pagado, por lo que consultó a los compañeros encargados de la administración, pero lo que le dijeron fue que se atrasaron por una consulta que hicieron a Legal sobre el pago del aguinaldo de la compañera Dhamuza Coudin que recientemente se pensiono y debido al atraso en la respuesta se vieron obligados a pagar sin su firma; ahora bien, en enero se presentó a reunión de Junta Administrativa, y se le trajo a firmar la planilla de rebajos por pensión que siempre firma, y teniendo el conocimiento que en ese mes se paga el salario escolar hizo la consulta si tenía que firmar la planilla, y resulta que ya se había pagado y la había firmado el Coordinador Administrativo y la Directora General del Museo y al tesorero no se le llevó a firmar. Aclara que no es que él quiera firmar lo que no tiene que firmar, por lo que solicita se haga la consulta legal sobre que documentos taxativamente tiene que firmar el tesorero de la Junta Administrativa. De igual forma quiere dejar planteado para otra sesión donde este toda la Junta en pleno, y es que se ha encontrado mediante los informes de la Auditoria tanto externa como interna una debilidad en la parte administrativa en el señor contador y el Coordinador administrativo; pero especialmente en el puesto de contador que no existe idoneidad profesional con la persona que lo ocupa actualmente y se requiere tomar decisiones importantes e inmediatas al respecto, ya que esto afecta una parte medular de la institución y que arrastra a error a los demás, entre ellos a la Junta Administrativa que no tiene por qué saber todo el trabajo que le corresponde a la administración activa.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que en la administración pública es un poco difícil quitar a una persona de un puesto; sin embargo se puede ver la posibilidad de cambiar a la persona, de igual manera hay un tema que es muy importante de resolver y que tiene que ver con la estructura del Museo, donde se

hace una revisión de las funciones de los funcionarios y se analiza la necesidad de otras plazas.

- La MSc. María Elena Masis Muñoz, manifiesta que ha venido detectando en los pocos días que tiene en el Museo, varias deficiencias en los procesos administrativos, a los cuales se les está dando la atención debida. Por otra parte es del conocimiento que existe ya un proceso administrativo en contra del Contador del Museo, por lo que hay que esperar a que se resuelva.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENCARGAR A LA MSC. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, HACER CONSULTA A LA ASESORÍA JURÍDICA O AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, SOBRE QUE DOCUMENTOS TAXATIVAMENTE TIENE QUE FIRMAR EL TESORERO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y HASTA DONDE LLEGA SU EFICACIA.---

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.